

EDITOR Y ADMINISTRADOR.
Napoleón Briceño B.

Toda correspondencia administrativa como de REDACCION, debe dirigirse al Editor. LA EMPRESA no responde de fondos que no vengan certificados. OFICINA DE REDACCION y Administracion: las varas al Este de la Oficina Telegrafica, Avenida 2a. Oeste.—Apartado 109.

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

Tintoreria Peralta

AL SUR del COLEGIO de SEÑORITAS DE J. VICENTE PERALTA

Tintas vegetales sin ácidos y el famoso negro alemán — PRECIOS MODICOS —

AÑO IX

SAN JOSE DE COSTA RICA — SABADO 4 DE JUNIO DE 1910

NUMERO 2385

BANCO INDUSTRIAL DE SANTIAGO DEPARTAMENTO de CERTIFICADOS REDIMIBLES

Se emiten títulos que constituyen para el suscriptor una póliza de SEGURO DE VIDA y de ACOIDENTES, y un medio de AHORRO seguro y reproductivo, con la ventaja de que son AMORTIZABLES antes del vencimiento natural, por sorteos mensuales, en cuyo caso se realiza un BENEFICIO IMPORTANTISIMO— SOLICITENSE PROSPECTOS AGENCIA GENERAL EN SAN JOSE; Avenida Central, esquina frente a la Casa Presidencial.

Línea de Vapores de la United Fruit Company

La United Fruit Company ofrece a sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puertos que abajo se expresan: Vapores Cartago, Parismina y Heredia de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así: Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los martes a las 9 p. m. Entre Limón y New Orleans, con escala en Pto. Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, cada viernes en la noche. Vapores Limón, San José y Esparta de 3,000 toneladas cada uno. SERVICIO SEMANAL entre Limón y Boston. Salen de Limón los domingos en la madrugada.

NOTA: Los pasajeros deben presentarse en la Oficina del Representante del servicio de cuarentena de los Estados Unidos en Puerto Limón antes de embarcarse. Para más informes dirigirse a las Oficinas de la UNITED FRUIT COMPANY en San José ó en Limón, y a los Sub-agentes SASSO & PIRIE en San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

La Veloce

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE LINEA DA GENOVA A PUERTO LIMON EL VAPOR "CITTA DI MILANO"

Sale de Genova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Ourazao, Sabanita y Limón. Llegará a Limón el 26 del mismo mes, y sale el mismo día para Colón, Ourazao y La Guayra (tocará en Ponce, si lo exige el tráfico), Tenerife, Barcelona y Génova.

Precios de pasaje a Génova Primera clase frs. 700 Segunda " " 550 Tercera " " 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón a Génova en 20 días y a Barcelona en 19 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen a los pasajeros las mayores comodidades, para hacer el viaje a Europa. Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo.

A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1a. y 2a. clase se les concede un rebaja de 15 por ciento. Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase tendrán un descuento de 25 por ciento, y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

NIÑOS: en la 1a. y 2a. hasta 3 años, no cumplidos, uno por familia gratis. De 3 años hasta 8 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 8 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterraneo. Otros informes darán en San José. Y en Limón, F. J. Alvarado a Oº sub-agentes.

SASSO Y PIRIE, Agentes San José, 1º de Junio de 1910

COMPAÑIA CONSTRUCTORA DURINI

SAN JOSE — Y — LIMON

Especialidad: Construcciones a PRUEBA DE TEMBLORES E INCENDIOS, con esqueleto de madera ó hierro aislado por concreto ó pizarra de amianto.

Construcciones EN CEMENTO ARMADO según los sistemas más modernos. Edificios enteramente de madera

Ademas nos hacemos cargo de construir Chimeneas, Puentes, Azoteas, etc.

Facilidades para los pagos

PEDRO DURINI.—GERENTE

EN LIMON: RICARDO MORA F.

Oficina

8a. Avenida Este, No. 182 y Hotel Imperial

A. 28.

NORTHERN RAILWAY COMPANY AVISO

Por haber expirado los convenios para Fletes Directos con las Compañías de Vapores (exceptuando con la Royal Mail), se pone en conocimiento de los interesados, que a partir del 5 de junio de 1910, los Fletes de Ferrocarril, tanto por Importaciones como por Exportaciones, deberán ser pagados en Costa Rica, en vez de en Europa. — W. E. MULLINS, Gerente General. — 2 de junio. 20v.

NORTHERN RAILWAY COMPANY COSTA RICA AVISO

Con la mira de ayudar a la reconstrucción de las ciudades damnificadas por motivo de la reciente catástrofe esta Empresa, por un período de seis meses, contados desde esta fecha, tras portará los siguientes artículos de la estación de Limón a Paraiso, Cartago y San José, con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios ahora en vigencia:

Cemento, Madera Importada, Hierro Galvanizado para Techos y Planchas de Hierro Perforado.

W. E. Mullins -Gerente General

San José, mayo 25 de 1910 10v.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cerveza y Aguas Gaseosas

En esta fábrica, la más grande del país, se elaboran los siguientes artículos:

- Cervezas { Negra "MARCA ESTRELLA" LAGER BIER Doble SENCILLA (Blanca y Negra)
- Refrescos { CREAM SODA, Zarzaparrilla Limonadas, Kola, Ginger Ale

Especialidad de la casa

KOLA DOBLE Y KOLA CHAM

Elders & Fyffes Ltd.

LINEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE PUERTO LIMON (Costa Rica) Y BRISTOL (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón y Bristol en diecisiete días. Salen de Limón cada quincena

PASAJE de primera a Bristol £ 20

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por ciento. Para informes dirigirse a las oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón, y a los Sub-Agentes SASSO & PIRIE—San José.

E. J. HITCHCOCK, -- Administrador

Banco Comercial de Costa Rica

San José, 18 de Abril de 1910

TIPOS DE CAMBIO a la vista

Londres	110 1/2 0/10
New York	116
San Francisco	116
New Orleans	116
París	110
Hamburgo	107
Barcelona	103
Jamaica	120
Oro americano acuñado	120

IMPORTANTE

Hasta segundo aviso los precios de nuestro AZUCAR de FAMILIA de nuestra acreditada MARCA "FEDERICO TINOCO" serán los siguientes:

Azúcar de la. á.....	8 00 el quintal neto
" " 2a. ,	7 00 " "
" " 3a. ,	7 00 " "

LINDO BROTHERS

AVISO

Suplicamos tomar nota que hemos cambiado el nombre de nuestra razón social de Eberhard de Voss en

EDGAR KNOHR & Co. San José, mayo 4 de 1910.

ALFRED EDGAR KNOHR EBERHARD DE VOSS

Dos matrimonios

Don José Garnier, su esposa doña Leonor Ugalde de Garnier y doña Luisa Pellegri de Borella nos participan haberse efectuado el matrimonio de don José Fabio Garnier Ugalde con la señorita Emilia Borella Pellegri, en Bologua (Italia), el 28 de abril anterior. Agradecemos esa fineza y deseamos vida feliz al nuevo hogar.

Naranjo, 2.—Algunos solteros de este lugar están propuestos a dar ese estado para entrar en la vida matrimonial. Al menos, el domingo próximo se verificará el enlace de nuestro buen amigo y popular joven don Gonzalo Monge con la apreciada señorita Etegitze Ramirez.

Dadas las buenas prendas que poseen los contrayentes, no nos queda duda alguna de que en el nuevo hogar siempre imperará la felicidad. Nuestros votos son porque la paz y la dicha siempre reinen en él.—Corresponsal.

VIDAL QUIROS

Abogado y Notario

Despachará del 9 de mayo en adelante en la penúltima pieza de las Arcadas, hacia la esquina que las mismas forman.—San José, abril 30.

Comunicado

Contra el vicio que azota a un pueblo

Sr. Ministro de Gobernación y Policía San Mateo, 2 de junio de 1910

Mucho hemos vacilado, señor, para decidirnos a molestar su atención en momentos ocupadísimos para U., pero sirvanos de disculpa nuestra buena intención de ayudar al progreso material, y MORAL principalmente, de nuestro querido pueblo.

Hace nueve años se inició en este cantón una campaña contra la inmoralidad; se depuró mucho, pero obra tan benéfica tuvo su término y últimamente algunas plagas que cicatrizaron ya están supurando. La vagancia y la ebriedad, fomentadas por el licor que se ha vendido y vende infringiendo la Ley de Licores, es el primer factor; las conversaciones impúdicas, chabacanas y groseras en los cobertizos, gran parte de ellas producto del licor, etc., etc.

Para esta desinfección esperamos que con el advenimiento del nuevo gobierno tendríamos un Jefe Político que pudiera ayudarnos en esta obra, pero el Gobierno tuvo su distracción y no tomó en cuenta lo siguiente:

Que el señor Jefe Político nombrado ES PATENTADO para la venta de LICORES DEL PAÍS Y EXTRANJEROS y que el padre político de ese señor es también otro dueño de un puesto de expendio de licores del país.

Señor Ministro: estas dos personas, que son honradas, no le negarán esa circunstancia y todavía más, la de que el mismo señor Jefe Político con sus hijos,—MENORES DE EDAD—administra el establecimiento de licores.

El inconveniente que esto tiene, señor Ministro, lo conoce y reconoce usted, cuando en «La Gaceta» del día 10 del corriente, en el proyecto sometido al Congreso para reformar la «Ley de Licores», se dice en el artículo 3º:

«Si en alguna localidad de las en que se suprima la plaza de Agente de Policía fuere dueño de puesto para la venta de licores el juez de Paz ó algún comisario, el respectivo Gobernador ó Jefe Político procederá inmediatamente a la reposición de dicho funcionario».

Es de aplaudirse esta previsión y demás estaría discutir los muchos motivos que hay para proceder así, y si eso sucede con un simple comisario ó un juez de Paz, con mayor motivo debe suceder con un jefe Político.

El Jimenismo tiene aquí jóvenes talentosos que fueron grandes luchadores por la causa y quienes, dadas sus condiciones de imparcialidad, pueden hacer respetar la ley y hacer entrar a esta localidad en una nueva era de progreso y MORALIDAD. Ellos son don Leonidas Castro, don Alejandro Ramirez y don Jesús Lemayre. Cualquiera de los tres reúne buenas cualidades para desempeñar el puesto a satisfacción de los más exigentes.

Esperamos que por la justicia que nos asiste se arreglen las cosas en debida forma.—EQUIDAD.

Carlos Brenes Abogado y Notario

Continúa con su oficina en la misma casa en que tuvo la suya don Ricardo Jiménez.—San José, mayo 14 de 1910. 1 m.

VEASE LA 4a. PAGINA

La Legación EN WASHINGTON

A falta de la opinión autorizada que pedimos a "La Información" para hacer coro con ella en el sentido de que se suprima nuestra Legación en Washington, el colega nos ofrece en abono de su tesis algunos ejemplos que, según su criterio, demuestran que dicha Legación "no presta ningún servicio y es una carga erogación".

Los ejemplos citados por "La Información" demuestran, a nuestro modo de ver, todo lo contrario; es decir, que la Legación en Washington, no sólo es necesaria sino indispensable, ya que con tanta frecuencia hay que tratar allí asuntos de la mayor importancia para el país. Pero lo que sí ha logrado demostrar el colega—tal vez sin quererlo—es la necesidad de poner al frente de esa Legación a una persona verdaderamente apta, para evitar así el envío de misiones extraordinarias y costosas cada vez que se presenta un negocio delicado; y esto es cabalmente lo que está procurando el actual Gobierno. En esto consiste la ver-

dadera economía, la única que es posible hacer en este caso.

En cuanto al proyecto de reemplazar al Ministro por un Cónsul, tan sólo indica de parte de su autor ignorancia de la diferencia que hay entre el carácter de las funciones diplomáticas y el de las funciones consulares, que son totalmente distintas y aun incompatibles. Los cónsules no son ministros públicos, son simples agentes comerciales, por más que en todas partes haya consultos que la pliegan de café con leche. En las atribuciones de los cónsules no está la de tratar asuntos del orden político, salvo en las naciones berberiscas, entre las cuales no figuran Costa Rica ni tampoco los Estados Unidos.

De nuevo manifestamos a "La Información", que si puede ofrecernos la opinión de un hombre público prominente, favorable a la supresión del Ministro en Washington, estamos listos a retractarnos de todo lo dicho.

La disputa sobre la pesquería en Terranova

La Haya, 2.—Se efectuó la sesión inaugural del Tribunal de Arbitraje que fallará en la disputa de pesquería pendiente entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña. El Presidente del Tribunal, profesor Eammasch, pronunció el discurso inaugural.

Dijo: En someter al arbitraje un conflicto que ha existido por un siglo, la América y Gran Bretaña han demostrado completa confianza en este pacífico método de arreglar los conflictos, así ha dado a todas las naciones un ejemplo elocuente y han ganado mayor crédito para la causa de justicia internacional y para lo cual ha hecho más quizá que las otras naciones, especialmente durante el reinado del gran monarca, cuyo prematuro fallecimiento ha sido universalmente lamentado.

Se alquila una casa en la Soledad. Informa Isidro Marín, 26 de mayo.

Obras nacionales Empleados nombrados ayer

Ayer se hicieron los siguientes nombramientos de sub-ayudantes de la Sección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, para la composición de las carreteras nacionales en el trayecto de Cartago a Espartero:

De San José a Tres Ríos y de Tres Ríos a Cartago, Emilio Piedra, Cartago.

De San José a Heredia y del Virilla a Río Segundo, Juan Gutiérrez, San José.

De Río Segundo a Alajuela y de Alajuela a La Garita, Abraham Conejo, Heredia.

De La Garita a Atenas, de Atenas al Alto del Monte del Aguacate y del Alto del Monte a Concepción, Rafael González, (Boca del Monte del Aguacate, Atenas).

De Río Grande a Atenas, de Atenas a La Cima del Monte del Aguacate y de La Oima a Palmareas, Ricardo Cooper, Atenas.

De Palmareas a San Ramón, de San Ramón a El Obispo y de El Obispo a Espartero, José María Mora, Palmareas.

De Alajuela: San Joséito, Grecia, Convento Viejo y de Alajuela a Grecia, Cam. Quesada; Hermenegildo Bolaños, Grecia.

De Grecia a Naranjo y de Naranjo a San Ramón, José Espinosa, Naranjo.

Del Higuito a Río Candelaria de Doña y de Río Candelaria a Río Tarrasá, Arturo Chacón, San Miguel de Santo Domingo de Heredia.

De Río Tarrasá a San Marcos y de San Marcos a Santa María, Osmilo Beltrán, San Pablo de Dota.

De Concepción de Atenas a Orotina, Jesús María Rodríguez Saucha.

De Jesús María a La Barrauca, Pedro Meléndez A.

Lote

Se necesita un lote de terreno, no muy grande y que esté situado por el Barrio de Amón. Su precio, condiciones y tratante dan informes en esta oficina. Mayo 29. 5 v.

Asalto a 3 aeronautas

París, 2.—El Jurado del Salón premió con la gran medalla al escultor Larche. No presentó medalla por pintura.

Los aviadores White, Ladeyne y Jourdain ensayaban sus aeroplanos en Jivisy, cuando fueron atacados por apaches; Gurdain fué gravemente golpeado, quedando sin conocimiento por varias horas.

Caríño desinteresado a COSTA RICA

Muy sentidas y sinceras son las siguientes palabras del señor Vizconde de Brimont, que nos trasmite desde Cartago por telégrafo:

«Cartago, junio 2.—6 y 30 p. m. Doy a usted las más expresivas gracias por las frases atentas que publica hoy en su importante periódico.

A Costa Rica la quiero como mi segunda patria y estoy dispuesto a prestarle mi pequeño auxilio en la medida que se necesita y si fuese necesario gustoso me sacrificaría por su felicidad.

Soy del señor Director muy atto y a. v.—VIZCONDE DE BRIMONT».

Por lo que toca a nuestra parte que damos muy agradecidos del señor de Brimont. Así lo quedarán también nuestros compatriotas.

Acuerdos municipales

Nombramientos y adjudicaciones

La Municipalidad de esta capital, en sesión de antenoche, tomó los acuerdos que a continuación se expresan:

Se aceptó la renuncia que del cargo de regidor propietario presentó don Claudio Coto Rojas y se le nombró Inspector Pagador con el sueldo mensual de \$ 150.00.

Se adjudicaron los lotes donados por el doctor don Adolfo Carit para las viudas y artesanos pobres.

Se autorizó al Gobernador para que proceda a ejecutar las reformas más urgentes en el mercado de esta ciudad, dañado con motivo de los recientes temblores.

Se hicieron los siguientes nombramientos:

Don Carlos Dray Barquero, para Superintendente del Mercado con la asignación mensual de \$ 150.

Don Manuel Carranza Fernández para Inspector auxiliar de las Obras Municipales, en la parte Sur de la ciudad, con la dotación mensual de \$ 100 y don Pedro Ortuño para igual empleo en el lado Norte de la población.

Mannel Saenz C.

Abogado y Notario.—Despacha en la oficina del Licenciado don Cleto González Viquez, frente al costado Sur del Teatro Nacional.—Mayo 25 1 m.

Favorecidos con los lotes del Dr. Carit VIUDAS

Rosa Aguilar Castellón v. de Vidéche, Juana Flores v. de Salazar, Adelfa Chacón v. de Solano, Angélica Escalante v. de Mora, Matilda Mora v. de Solís, Elena v. de Solís, Deborah v. de Bogie, Casimira Santamaría v. de Mora, Rosa Pochet v. de Ome, Amalia Castro Barrantes v. de Avendaño, Rafaela Alvarado Rodríguez v. de Huart, Nazaria Meléndez v. de Rojas, Cleotilde Jiménez v. de Vargas, Rosa Jiménez Cascaente v. de Vargas, Argea García v. de Calderón Navarro, Juana Aguilar Castellón v. de Morales, Ramona Zamora v. de Castro, Rosa Segura Masís, Aurora Chacón v. de Bonilla, Rafaela Coto v. de Gómez, Trinidad Cantillo v. de Bolaños, Ramona Garro v. de Fonseca, Rafaela Céspedes v. de Brenes, Regina Gutiérrez v. de Rivera, Antonia Miranda v. de Pérez, Antonia Mora v. de Alvarado, Amalia Belasco v. de Quirós, Dolores Escalante v. de Fernández, María Luisa Montes de Oca v. de Soto, Juliana Fonseca v. de Ri-

vera, Elena Castro v. de Soto y Rosa Iña Tejera v. de Heróndez.

ARTESANOS

Pedro Valverde, José Acuña Varela, Juan Sáenz Vargas, Jesús García Rojas, José Camacho Gaitán, José González, Ismael Ramírez, Eustaquio Quirós Zamora, Rafael Araya Fernández, Jesús Araya Zumbado, Custodio Viquez, José Segura Sequiera, José González Acosta, David Madrigal Flores, Lorenzo Quesada Rojas, Florencio Sevilla Rubio, Jesús Zeledón Quirós, Octavio Delgado Chinchilla, Ernesto Córdoba, José Avalos, Maurilio Méndez Loiza, Francisco Saucha, Jacinto Quilligans Moya, Camilo Soto Méndez, Ricardo Brenes Chaves, Dolores N. Ulloa, Juan Eustaquio Soto, Jesús Méndez, Silverio Moya Mora y Antonio Rlotte Bejarano.

Los anteriores señores pueden pasar, pues, a la Secretaría Municipal de esta ciudad, el viernes próximo, por la notificación oficial.

Una casa contra temblores y a la orilla de la vía férrea, se vende en Tres Ríos ó se cambia por alguna propiedad en ó cerca de San José. Casilla no 92.—Mayo 17. 15 v.

Un sueldo mientras tenga

BUENA CONDUCTA

Londres, 2.—El discurso que pronunció Roosevelt en la Guild-hall, ha sido comentado otra vez editorialmente por los diarios de ésta.

El Gobierno Sursaficano acordó poner en libertad a Banizul, hijo del famoso jefe Otebayo, que fué sentenciado a cuatro años de prisión por el Gobierno de Natal; se le pagará cuatrocientas libras anuales siempre que guarde buena conducta.

Refiriéndose a los diarios radicales londinenses, representan irónicamente la esperanza de que este artículo de elocuencia incurrirá en el enojo de Roosevelt por pesar de excesiva sencillez.

Se necesita

un buen aserrador en la Línea Vieja. Se informará en esta Administración.—Mayo 24 6 v.

Robo de alhajas y dinero

El señor Alberto Yenny, callista austriaco, vecino de esta ciudad, dió parte a la autoridad de haber sido objeto de un robo, el cual refiere así:

En días pasados andando de paseo con un individuo y un amigo suyo cuyo nombre no recuerda, tomaron varios tragos y el sujeto compañero de su amigo lo llevó a la Plaza de Ganado donde se quedó dormido.

En ese sitio el hombre le sustrajo un anillo de oro con dos rubíes y cuatro piedras en forma de faja, un sombrero de pita que estima en diez colones ó cuatro ó cinco colones.

El señor Agente Primero Principal de Policía hace las investigaciones.

Terramoto

Noa espera al esperar que se concluya la semilla para repasto de guinea cosechada en el país, de venta en el acreditado Almacén «Ambos Mundos» de Pagés Hacs.—Mayo 31 1 m.

Hecho DE SANGRE

EL AGRESOR ALEGA LEGITIMA defensa y acusa al herido como contrabandista

Pacaca, 3 de junio.—En un potrero de Los Bajos de Pedras Blancas de esta jurisdicción, conversaban amigablemente José Araya Jiménez, Remigio Arias Cordero é Hilario Chacón Batboza, cuando llegó Tobías Cisneros Badiña y entabló conversación con Araya, retirándose ambos unas cuantas varas de sus compañeros.

Al poco rato, dicen Arias y Chacón, vieron que de pronto Cisneros con cuchillo en mano desenvainado, se abalanzaba sobre Araya haciéndole un tiro que no le pegó, pero que al segundo lo hirió y salió a escape.

Cuenta el lesionado que no había antecedentes.

El indiciado Cisneros confiesa que efectivamente cortó a Araya. Alega que esto lo hizo en legítima defensa por haber sido atacado por José Advierte que la lesión se la sufrió casualmente.

Acusa al herido de haber estado desfilando aguardiente en la fecha del suceso.

El dictamen médico expresa que la lesión está situada en la mano derecha, mide 10 centímetros de extensión, dividió totalmente el tendón del dedo índice y dejará impedimento de por vida para mover el dedo hacia atrás.

Araya quedará incapacitado para el trabajo por veintitrés días, término que durará la herida para sanar.—Corresponsal.

La revolucion sigue sus conquistas. Derrota del ejército madricista. Próxima captura del General Chavarria

Bluefield, julio 1.—El desastre de Lara y de Godoy es completo. Capturamos muchos elementos de guerras.

La pérdida del Bluff no afecta a la revolución en absoluto. Seguiremos cobrando los derechos de aduana en Bluefield—DIAZ.

Bluefield, julio 2.—Ayer, Mena derrotó a Chavarria en El Recreo. El desastre fué completo para el enemigo. El General Moncada persigue de cerca a Chavarria y a su Estado

Mayor Esperamos que los capture en Mueye de los Bueyes.—DIAZ.

Nuestro colega "El Pacífico", en su última edición, publica el siguiente despacho de Bluefield, de fecha 30 del mes anterior.

"Lara derrotado completamente. Doscientos avanzados y muchísimos muertos. Noticia auténtica. El General Zeledón entregó el Bluff."

Por otro conducto hemos sabido que Zeledón se embarcó para Nueva Orleans con buenos fondos.

Bennett Rojas & Fernández

BANQUEROS

Verifican toda clase de operaciones bancarias y tratan a sus clientes con absoluta cordialidad

Capital pagado: \$ 1.500,000-00

AGENCIA EN CARTAGO:
NICOLAS CASASOLA ORTIZ

Votaciones de la Corte Fallos aprobatorios

La Sala Segunda de Apelaciones votó ayer los asuntos que a continuación se expresan:

Aprobó el sobresimiento dictado por el Juez del Crimen de San José en la sumaria seguida por el Alcalde de Escazú para averiguar si Tomás Madrigal ú. ap. cometió el delito de amenazas de atentado en daño de Manuela Madrigal ú. ap.

Confirmó las siguientes resoluciones, decretadas por el Juez del Crimen de Heredia:

Sobresimiento en la sumaria para averiguar cómo ocurrió en Barba la muerte de Manuel Pérez Montero, por aparecer de autos que ella fué casual.

Auto de prescripción en la sumaria para averiguar si hubo culpabilidad en el incendio que destruyó un telar en la noche de 23 de noviembre de 1898, y que causó una pérdida de \$ 50000 en perjuicio de Federico Velarde Guerra.

Autos de prescripción en las sumarias para averiguar si se cometieron en Santo Domingo los delitos de hurto y daños, robo y hurto de café, respectivamente, en daño de José Manuel Zamora García y Nicolás Guerrero León.

Auto de prisión contra el primero en la sumaria para averiguar si

Aquiles Orozco Campos y Ricardo Ramírez Villalobos, se lesionaron recíprocamente.

Aprobó el sobresimiento dictado por el Juez del Crimen de Pontarenes en la sumaria para averiguar si se cometió el delito de hurto de unas herramientas en daño de José Feo Martí, hecho ocurrido en El Barón de Espartero.

Se confirmó el auto de enjuiciamiento decretado por el Juez Segundo del Crimen de San José contra Arturo Pérez Rojas, indiciado en el delito de hurto en perjuicio de Juana Ortiz Garza y Roberto A. Crespi.

Se sobreesió definitivamente en favor de María Solano ú. ap. procesada en el Juzgado Primero del Crimen de San José contra Alberto Jiménez ú. ap. indiciado en el delito de hurto a Policiano Chaverri Madrigal.

Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez Primero del Crimen de San José contra Alberto Jiménez ú. ap. indiciado en el delito de hurto a Policiano Chaverri Madrigal.

Se aprobó el sobresimiento decretado por el juez del Crimen de Escazú en favor del menor Alfonso Ortega, indiciado en el delito de robo a Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

The Royal Mail Steam Packet Company (MALA REAL INGLESA)

De acuerdo con la Compañía del Ferrocarril al Atlántico, ponemos en conocimiento de los señores exportadores que la Línea Mala Real Inglesa será la única que a partir del día 5 del presente mes, podrá gozar de las ventajas del conocimiento directo—ó sea que el Flete de Ferrocarril, así como el Flete Marítimo—sea pagadero en el puerto de destino, como ha sido el caso hasta ahora con las demás Compañías de Vapores.

Por lo tanto, los exportadores que quieran derivar esta ventaja deberán poner en sus guías de ferrocarril: «POR MALA REAL»—FLETE PAGADERO AL DESTINO.

San José, 4 de junio de 1910.

LYON HNOS. & CO.
AGENTES GENERALES

Noticias de El Salvador

San Salvador, abril 2.—Siguese practicando la recolecta de fondos para los damnificados de Cartago.

El Sporting Club Salvadoreño celebró espléndidas carreras de caballos en el Hipódromo Nacional con el mismo fin. Ganó medalla de oro en una carrera de caballos la señorita Raquel Aguilar.

En esta semana el «Diario Latino» dará una tercera función a beneficio de Costa Rica, pues ya ha dado dos

en Santa Tecla; la próxima será en Santa Ana.

El mismo «Diario Latino» prepara una gran soirée en la capital que será dirigida por el Maestro Gianoli y en que tomarán parte notables profesores y artistas.

Llegó procedente de ésa el doctor Arrieta Rossi.

Pronto comenzarán la colocación de la estatua de Gerardo Barrios en el Parque Bolívar.—Corresponsal.

Se venden Gallos raza "Egghorn", 4 cabras raza "Angora", 2 vagones (banano). Informes pidáse a T. H. Donaldson, La Osaña, Línea Vieja. Junio 2. 6 v.

Congreso

CONSTITUCIONAL Casas de madera para Cartago.-Larga discusión de este asunto.-Permiso á un diputado

Presidió don Ezequiel Gutiérrez. Se leyó, aprobó y firmó el acta anterior.

Se lee la forma del decreto declarando legalmente electos diputados suplentes por Acajuela á los señores don José Manuel Peralta y don Ramón Jiménez, en ese orden. Aprobada.

Puesto en discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto del diputado Tinoco h. sobre introducción libre de derechos de casas de madera para reedificar á Cartago, fué combatido por el autor de dicho proyecto quien sostiene que el peligro de los incendios se debe á los seguros; que Oolón, Jamaica y San Francisco están contruidos de madera; que las casas pueden pedirse de otras maderas que no sean pinotea y que aun para ésta hay una sustancia que la hace refractaria al fuego; que para que su proyecto se acepte, reduce á un año su período de extensión del impuesto y que del Guacacate no pueden traer maderas porque no hay medios y termina haciendo moción para que su proyecto se desligue del de Mata Valle.

Zavaleta

Que desde el primer momento que se presentó el proyecto del diputado Tinoco, lo acogió con entusiasmo; que como hijo y representante de aquella provincia está por la reconstrucción de la ciudad; que para probar la necesidad de proceder á esa reconstrucción contará una historia y refiere, que un artesano de lo más distinguido de aquella localidad vagaba aquí en busca de alojamiento para establecerse y ganarse la vida con las pocas herramientas que había podido salvar de las ruinas; que para ese honrado trabajador se ponían dificultades en la providencia de zinc, y que él compadecido de su situación le dió una recomendación para la Junta de Socorros que no supo si le había servido de algo; que es muy triste la situación de los hijos de Cartago, que por amor al lugar natal no abandonan las ruinas de sus hogares con la esperanza de que se reconstruya la ciudad, que los incendios que como un peligro se apuntan á las construcciones de madera, han sido obra de especulaciones criminales, que pueden evitarse mediante la acción de la Justicia; que los artesanos no sufren ningún daño con el proyecto del señor Tinoco h.; que él es hijo de un artesano—carpintero por cierto—y comprendo que todavía no se ha dado al obrero el alto puesto que le corresponde en la sociedad, que el proyecto no estorba la competencia que pueda hacerle al extranjero la industria nacional, y que está de acuerdo en que se limite á un año la extensión de derechos.

Mata Valle

Defendió su proyecto, que el diputado Tinoco h. juzga mal compañero del suyo, y concluye manifestando que en este asunto no hay más que dos caminos, ser amigo del proyecto y por ende protectores de los damnificados de Cartago, ó

adversarios del proyecto y enemigos por lo mismo de aquellos desgraciados.

Pérez Zeledón

Dice que el argumento hábilmente planteado por Mata Valle no tiene fuerza efectiva; que lo prueba el hecho de que la Cámara, unánimemente, votó un crédito considerable para aliviar las necesidades de Cartago; que á todos nos ha afectado hondamente esa desgracia porque todos somos hermanos como buenos costarricenses; que él no quiere que se construya una población inflamable como lo sería Cartago si se da esa ley, puesto que de Estados Unidos sólo pueden venirnos casas de maderas muy inflamables; que el remedio que se propone para evitar los incendios prohibiendo los seguros, es impracticable porque los acreedores exigen al comerciante como condición indispensable el seguro del edificio en que tienen su establecimiento; que por otra parte hay que proteger la industria nacional, que de abrirse las puertas de la Aduana á las maderas extranjeras, no podría desarrollarse en esta oportunidad que se le presenta; que tampoco puede contarse con que de un momento á otro pueden traerse las casas necesarias para abrigar las diez mil personas que las necesitan ni puede improvisarse el capital que se requiere para comprarlas.

Que los aserraderos existentes en el país, son suficientes para surtir pronto y en gran cantidad la madera necesaria y de buena calidad para reedificar Cartago, que el que quiera vivir en casas de pinotea que las importe pagando los derechos respectivos; que al artesano hay que darle algo más que derechos políticos; el derecho á vivir y esto no se consigue si no se le procura trabajo; que ya que la necesidad obliga á construir de madera debe procurarse que ésta sea la mejor y menos peligrosa posible.

Tinoco h.

Vuelve á declarar la mala compañía que le hace al suyo el proyecto del diputado Mata Valle y leyendo ambos proyectos hace notar sus diferencias, criticando duramente el proyecto rival; contesta á Pérez Zeledón y explica lo que él entiende por aserradero.

Tinoco Iglesias

No puede consentir como representante de la Nación que se sigan cometiendo errores y ya tiene indicados los graves perjuicios que acarrea las construcciones de maderas. Está de acuerdo en ayudar con su voto, con sus ideas y con todo lo que pueda á la reconstrucción de Cartago pero no consentirá en que esa ciudad la levanten con una calidad de madera que es yeaca. Ve muy sencillo la reedificación de Cartago: indica el hierro ó el fibrocemento.

Tinoco Granados

Solicita permiso por el resto de las sesiones ordinarias por motivo de que tiene que hacer un viaje de salud al exterior. Le fué concedido. A las 5 p. m. terminó.

Presidarios y elecciones

Maracaibo, 2.—En camino para Juana, han llegado á ésta cincuenta reos naturales de Anaco; van sentenciados á prisión perpetua. Las autoridades francesas no quieren ajusticiarlos en Anaco, porque causarían un levantamiento. Entre ellos se encuentran varias mujeres del famoso caudillo rebelde Dethamp, que se halla todavía libre.

Budapest, 2.—Se efectuaron las elecciones por todo Hungría; los informes indican completo triunfo para el gobierno. Esto tendrá el efecto de poner término á la larga contienda entre el Emperador y el Parlamento.

Agentes de Policía nombrados ayer

Medico del Pueblo de Poas

Se nombró al Dr. Santiago Zamora para Médico del Pueblo del cantón de Poas, en reposición del Dr. Miguel Dobles Sáenz.

Por no haber aceptado el señor Jesús María Ramírez el empleo de Agente Principal de Policía de Santa Rosa y La Cabra del cantón de Cañas, se nombró para desempeñar ese destino al señor Juan Zeledón Ruiz.

Se hicieron además, los siguientes nombramientos: Felipe Ordóñez, para Agente Principal de Policía de La Barranca, en sustitución de Ramón Buenaventura Gutiérrez, José Heilbron escribiente intérprete de la Agencia Principal de Policía de Limón.

Otoniel Quesada, Agente de Policía Frías del cantón de Desamparados en lugar de Modesto Brenes.

Ramón Leitón Palma, portero de la Agencia Segunda Principal de Policía de San José.

Roberto Orozco Vargas, Agente de Policía de Mercedes de Heredia, en reemplazo de Maximino Víquez, quien renunció ese cargo.

crece el río é inunda á Siquirres

El panico entre el vecindario Comunicacion interrumpida

Siquirres, junio 2.—6 p. m.—Recibido ayer á las 9 y 30 p. m.—

A las 6 de la tarde de hoy se desbordó el río Siquirres de una manera instantánea y alarmante.

El pánico era tal, que la gente que habita en las casas que quedan á la orilla del río no se dan cuenta de lo que verdaderamente sucedía. La corriente de agua que pasaba debajo de las casas era de una rapidez asombrosa, arrastrando todo lo que encontraba á su paso.

Las gallinas que en ese momento se preparaban para buscar sus dormitorios fueron sorprendidas y desaparecieron en las aguas.

La familia Garino se dió cuenta en el acto del peligro que corrían sus vidas ese momento y abandonó su casa y se refugió donde nuestro agente de Policía, señor Antonio Arguedas. 30 minutos duró esta agonía.—Corresponsal.

Siquirres, junio 2 (7 p. m.) Recibido anoche á las 9 y 30.

El río sigue con su corriente impetuosa y la lluvia cae á cántaros, parece que por el momento ha pasado el peligro, pero no escaso que seamos sorprendidos de nuevo durante la noche. Desgracias personales ninguna, pues varios contribuyeron al auxilio de salvamento, por supuesto que también la policía.—Corresponsal.

Con ese motivo estuvo ayer y anterior interrumpido el tráfico ferroviario con Limón.

Pleito entre soldados y cocineros

Cartago, 3. (9 p. m.)—En estos momentos hubo un gran bochicho entre varios soldados que se encontraban en el mercado y los cocineros. Fué tal el escándalo, que hubo necesidad de llamar la policía para sofocarlo. No se sabe los antecedentes que motivaron el disgusto.—Corresponsal.

CRONICA

En varias ediciones de nuestro colega «La Información», hemos leído un suceso de

La venta de carne

de caballo en salchichas. El taller del señor Gairaud y un museo de huesos.

Una lección para los golosos

Declaración del señor Gairaud

En la sumaria levantada en la Inspección General de Hacienda, el señor Virgilio Gairaud declaró que él en verdad había decazado sin boleta pero solamente con res.

En no obstante la sumaria, según informes del Secretario de la oficina, fué pasado al Juez respectivo para su continuación, y aunque el indiciado estuvo detenido en la oficina fué puesto en libertad mediante la fianza que por él rindió su hermano Agustín, propietario de las Cincocéfalas de Italia.

Cincocéfalas

Así podría llamarse al cuarto de las calaveras que guardaba el señor Gairaud en su laboratorio de salchichón de caballos y perros; ese nombre se le podría dar imitando el histórico de aquel cerro de la Tesalia cuando la victoria de Flaminio contra Filipo de Macedonia, y que por el número de calaveras que llenaron la cocina fué bautizado «Cincocéfalas» y que nosotros habíamos de llamar ayer.

Cámara tetrica

La policía, que aun conservaba la llave de dicha cámara practicó un minucioso registro. Asistieron los de investigación, señor Barboza, un Inspector de la Segunda Sección y los de la Higiene, y encontraron las siguientes curiosidades:

Inventario

24 calaveras de ganado vacuno (el Sr. Gairaud declaró que sólo una res había decazado sin la boleta que ordena la ley)

1 calavera que parece ser de bestia mular.

1 armazón ó costillambre, más viejo aún de muerto, que parece de bestia caballar.

1 cuero — el de la yegua en cuestión últimamente muerta — color retinto, careta, patas blancas, hijares blancos, crin y cola negras, herradas las patas, marcadas las orejas.

El cuero de esta famosa yegua estaba hecho picadillo y guardado en el fondo de los peroles que sirven para confeccionar la comida que se daba á los cerdos que cuidaba el señor Gairaud.

Este señor tenía además caballería de bestias, no se sabe en qué estado, pero que si guardaba animalaje que eran últimas.

Continua el inventario

También fueron halladas:

5 calaveras de cerdo.

1 id. también de cerdo fresco, la única cuyas señas ó incidencias con una boleta de decaze registrado en el Matadero Municipal.

1 calavera sospechosa, por su configuración, ser de un hermoso perro; probablemente el perro que se perdió en las vecindades de la Plaza del Guano.

Peligro sanitario

No se sabe como se escapó á la investigación de la Policía de Higiene de esta ciudad el laboratorio del señor Gairaud, lo cierto es que sus peroles, en general, tanto los que servían para el alimento de los cerdos que cuidaba, como los de la confección de sus salchichas, estaban llenos de cardenillo y por todo se brotaba una atmósfera nauseabunda, capaz de desarreglar el estómago mas valiente para estos casos. Además las carnes estaban ya verdes de mautidas.

En la Segunda Sección

permanecen aun las dos calaveras pestilentes que esperan el examen de los técnicos para que se decida si ambas son, en efecto, de cerdo, ó es una de perro como se ha sospechado.

Parece que el señor Comandante Vargas empieza á notar que no puede seguir conservando en sus dominios aquellos objetos tan poco dignos de estima porque le alteran la atmósfera de su gente y le ponen en peligro la salud.

Y es que no han comparecido á hacer el respectivo examen los se-

ñores médicos quienes serán invitados hoy á practicarlos, ó de lo contrario cuando lleguen se encontrarán ya gusaneras.

Cinco prendas de estima

Cuatro cascos de la yegua tita, cuyo cuero y demás señas se han dado, estaban acompañadas de otro casco de bestia mular. Es de creerse que algún burro tomó parte en este concierto de la salubridad pública. El casco mular estaba dentro de la hornilla ya á medio quemar y es de suponerse que sus tres compañeros sirvieron para abreviar los cocimientos de salchichón que debe haberle oído á muchos á cacho.

Impresiones del publico

Ayer sacó la policía cuatro carros de carne del depósito que tenía el señor Gairaud, en tal estado de descomposición, que las gentes que habitan el vecindario tenían que cubrirse las ventanas de las narices para evitar las náuseas.

El chiquero de cerdos

A pesar de estar dentro de los límites de la ciudad, según la última demarcación, era tal la putrefacción, que á 100 metros de distancia se notaba.

Y tan marcado era el desaseo del LABORATORIO del señor Gairaud, que el propietario de la casa, señor Antonio Canossa, le había prevenido que si no lo remedaba le obligaría á desocupar aun á costa de la autoridad.

Nota final

Cuando servía en San José de Costa Rica la Plaza Real de Mercado de Consumos; cuando hace unos 30 años todos íbamos á comprar el diario en lo que hoy es el Parque Central, se estableció la costumbre de comer allí pedacitos de salchichón de chanchito, con pan francés, mientras cada cual llegaba á su casa que entonces era muy distante, si estaba situada en el Paso de la Vaca ó por la cárcel.

Desde entonces conquistó popularidad el uso del salchichón que hoy ha llegado á ser un gran recurso para nuestras gentes de campo y para algunos que no siéndolo, creen encontrar en esa golosina un alimento sano.

¡Cuántos caballos y perros y gatos nos habramos comido, los aficionados á bocadillos ligeros!

Y tengan en cuenta que el salchichón que hoy se consume no es de carne de cerdo; aun el de las carnicerías más aseadas, es manufacturado de los desperdicios de las reses, de aquello que no se le puede vender al público en la porción que diariamente lleva á su casa.

Pregúntesele á cualquier expendedor de carne de res, qué es lo que le vende á los fabricantes de salchichón y á qué precio lo vende y le contestará que los desperdicios de las faldas, postas, etc., á mitad de lo que cuestan hueco y posta juntos.

Tomen nota nuestros campesinos y fijense si no perjudican su salud comprando esos embutidos cuyas carnes, imposibles de calificar á simple vista, saben unas veces á sebo de res y otras á sebo de diablos.

Es muy buena la lección que el público ha recibido al comer lo que ha comido en la presente ocasión; mas, si por falta de seso reincide en comer caballo, que siga comiendo de eso, es la solución que hallo;

en cualquier parte pretendo servirse á satisfacción, y sobra VIVO que veede caballo por salchichón.

Que cuide la autoridad de todo lo que es postizo, ¡ojo con la falsedad ó nos vamos al chorizo!

donde se dedica gran atención á los encargos de provincias. A vuelta de correo sabe Ud. de su trabajo. Es la Imprenta rápida y más conveniente para los comerciantes de las provincias. Apartado 427. San José.

Nacimientos
Carlos Alberto, natural de Feliciano Calderón; Mariana Rafaela del Socorro, legítima de José Morales y Claudina Padilla; Lidia Mónica de Jesús, natural de Buenavida Noguera; Atanasio Joaquín Silvano, natural de Esmeralda Bustamante; Ionominado, natural de Francisca Urefia; José del Carmen, natural de Felicitas Chaves.

Defunciones
Marciano Gómez, de 29 días de edad, vecino del distrito del Hospital.—Rosenda Mora, de 40 años de edad, vecina del distrito de Mata Redonda.

Sumaria
El Sr. Alcalde 2º de esta capital, instruye sumaria con motivo de un disparo que le hicieron al policial José Chavarría Zúñiga, sin lograr herirlo.

Intentaron robar en un comisariato

Limón.—El lunes de esta semana, como á media noche, se introdujeron los ladrones en el comisariato del señor Ulmet Dalas, situado en Doce Millas.

Dichosamente el dependiente señor Fern Filoria había guardado bien el dinero por lo cual se chasquearon los ladrones al no encontrar nada en la gaveta: En aquel lugar es necesario que redoble su vigilancia la policía.—Corresponsal.

Consul en Barcelona. Prórroga de una licencia

El Sr. José Cruixent ha sido nombrado para Cónsul ad honorem de Costa Rica en Barcelona.

—Se asumió al grado de Subteniente al señor Victor Manuel Cubero, á quien se dió de alta en Cartago.

—Fué prorrogada por quince días más la licencia concedida al Agente Fiscal de Santa Cruz, señor Ernesto Guevara Santos, á quien continuará sustituyendo el Sr. Aristomolo Rodríguez.

En China estallará una revolución para terminar con la dinastía manchue

Prkin, 2.—Causó sensación en los círculos diplomáticos el recibo en todas las legaciones de una circular anónima anunciando la próxima inauguración de una revolución anti dinástica, y aconsejando á los diplomáticos no favorecer á los manchúes ni á la familia imperial china.

La circular está redactada en estilo literario excelente y no ha causado ninguna alarma en las legaciones.

AVISO

Se alquila un pieza con puerta y ventana en la calle, sita á 150 varas del Carmen. En esta oficina informarán. 14 de mayo. I m.

Robo por valor de C105

El señor Elías Campos Gómez, de oficio albañil, fué ayer víctima de un robo.

Trabajaba en la reparación de un techo de una casa del Barrio de Amón, cuando al ir á registrar su saco notó la desaparición de un reloj de oro, legítimo, que estimaba en \$70 y una leontina del mismo metal que apreciaba en \$35.

Hasta la hora no tiene sospechas de quien haya sido el autor de ese hecho.

